



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE SAN ISIDRO**

23

San Isidro, 13 de Julio de 2.016.-

AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

VISTO:

El Decreto N° 1703/2016, del 30 de junio del corriente año, dictado por el Departamento Ejecutivo, mediante el cual dispone que el Municipio operará por sí y de manera directa, el servicio de Estacionamiento Tarifado en las áreas centrales de San Isidro, Acassuso y Martínez, desde el 1° de Julio de 2016; y

CONSIDERANDO:

Que, por expediente N° 5353-S-2016, remitido oportunamente por el Departamento Ejecutivo a este Cuerpo, entre sus disposiciones establecía una actualización del valor hora de estacionamiento.-

Que, como consecuencia del dictado del Decreto N° 1703/16, mediante el Mensaje N° 70, el Departamento Ejecutivo solicitó al Cuerpo la remisión del expediente referido en el párrafo anterior, sin que se haya practicado la actualización de las tarifas.-

Que, no obstante la decisión adoptada por el Departamento Ejecutivo, los concejales abajo firmantes entendemos que resulta necesario adecuar el valor hora de estacionamiento – que actualmente se encuentra desactualizado – a fin que la operatoria del servicio de estacionamiento tarifado no resulte deficitario para el municipio y sea una fuente de genuina de recursos adicionales para financiar distintas políticas públicas que lleva adelante la Comuna.-

Por todo lo expuesto se solicita el tratamiento y aprobación del siguiente:

PROYECTO DE ORDENANZA

Artículo 1º: Dispónese el valor de la hora de estacionamiento en la suma de Pesos Ocho (\$ 8), para el servicio de Estacionamiento Tarifado en las áreas centrales de



23

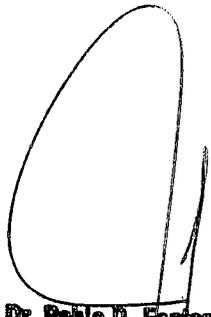
**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE SAN ISIDRO**

San Isidro, Acassuso y Martínez, cuya operatoria se encuentra a cargo de la
Municipalidad de San Isidro, conforme lo dispuesto en el Decreto N° 1703/2016.-

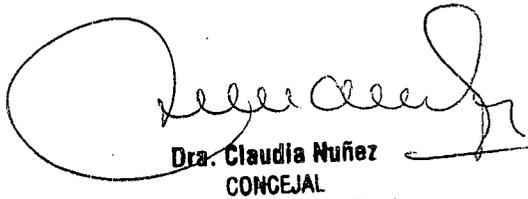
Artículo 2º: De forma.-


Dr. Andrés G. Rolón
PRESIDENTE
BLOQUE ACCIÓN VECLAL SAN ISIDRO ES DISTINTO - CAMBIEMOS
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO


Hernán Marotta
CONCEJAL
BLOQUE ACCIÓN VECLAL SAN ISIDRO ES DISTINTO - CAMBIEMOS
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO


Dr. Pablo D. Fontana
PRESIDENTE
BLOQUE ESPACIO ABIERTO - CAMBIEMOS
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO


Dra. Juana Posse
CONCEJAL
BLOQUE ESPACIO ABIERTO - CAMBIEMOS
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO


Dra. Claudia Nuñez
CONCEJAL
BLOQUE ESPACIO ABIERTO - CAMBIEMOS
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO


Elysa Ares
CONCEJAL
BLOQUE ACCIÓN VECLAL SAN ISIDRO ES DISTINTO - CAMBIEMOS
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO